

CONGRESO PEDAGÓGICO.

DISERTACION SOBRE EL TEMA 5.º

«¿Cual seria el medio más eficaz para difundir la educacion comun
en las campañas? »

Por Enrique M. de Santa Olalla.

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

Antes de dar comienzo á la esposicion del trabajo que tengo la honra de someter al elevado criterio de esta respetable Asamblea, séame permitido hacer una breve manifestacion del motivo *por qué* he aceptado el honor de aparecer entre vosotros, para ocupar el puesto que creo merecer entre los últimos.

Mui lejos estaba de mi mente el haber tomado una parte activa en este brillante torneo, por mi carácter exento de aspiraciones, i más que todo, por la conviccion que tengo de que muchas otras personas podrian haber desempeñado este puesto de honor con mejor éxito que yo.

Por estas razones, hubiera preferido encontrarme en situacion ménos espectante; pero habiendo renunciado el compromiso que había contraído como conferenciante mi apreciable amigo Don Vicente Garcia Aguilera, ex-Rector del Colejio Nacional de la Rioja, fuí invitado por el honorable señor Presidente, para ocupar el lugar del renunciante, i no he tenido valor para rehusarme á aceptar la galante invitacion de tan cumplido caballero, quien nos ha dado el ejemplo de abnegacion, enerjía i amor pátrio, venciendo todos los obstáculos que se han opuesto para la realización de este espléndido acontecimiento.

.

Por otra parte, he creido de mi deber aceptar este señalado favor, por corresponder de alguna manera á la honrosa distincion que me ha dispensado la Direccion Jeneral de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, nombrándome su Delegado para estos actos, en union con mi aventajado compañero el doctor don Nicanor Larrain.

Hecha esta salvedad, que me pone al abrigo de vuestra indulgente

benevolencia, i, habiendo puesto por mi parte la mejor voluntad para llenar los fines de mi labor, con el mejor propósito, entro en materia, no sin manifestar previamente que, á mi juicio, el objeto principal de la taréa que me ha sido encomendada, así como todas nuestras discusiones, deben llevarnos á resultados prácticos; por lo que, dominado por esta idea capital, no me preocuparé tanto de *la escritura* de la diccion, cuanto del fondo del pensamiento que me propongo desarrollar, con el estudio que requieren las cuestiones de esta naturaleza.

. . .

El tema que se me ha dado para tratar es el siguiente:

¿Cuál seria el medio más eficaz para difundir la educacion comun en las campañas?

SEÑORES: este importantísimo asunto es un corolario del tema 2.º, encomendado á la intelijencia del distinguido educacionista i elegante escritor señor Groussac.

En efecto, señores, tratándose de difundir la educacion, especialmente en vastas rejiones que ofrecen una suma de inconvenientes difíciles de vencer, es preciso comenzar obviando los obstáculos que se oponen á entenderla, teniendo en vista «las causas que retardan el fomento de un bien tan apreciable. » Para llegar al fin que nos proponemos, es indispensable principiar combatiendo de frente todo estorbo que se atraviase en nuestro camino; por lo que mis argumentos van á encontrarse envueltos en la penumbra del trabajo del señor Groussac, i es por esta causa que entro lleno de desconfianza á tratar la cuestion que creo ya dilucidada en su mayor parte.

. . .

Difundir la educacion en parajes donde la poblacion está diseminada en grandes distancias, importa el desenvolvimiento de esfuerzos supremos, que exigen grandes sacrificios, i empleo de sumas injentes, para satisfacer las necesidades de un territorio tan estenso; pero, si bien es cierto que nuestro país es tan nuevo, que se está aún constituyendo, pues medio siglo de existencia es *nada* para la vida de los pueblos, tambien es cierto, que nuestra jóven República, que ahora se halla en el periodo de su infancia, crece á pasos de gigante, improvisándolo

todo de una manera podijiosa, sin haber echado mano aún de sus grandes recursos, pues nuestro suelo encierra en sus entrañas riquezas desconocidas, que han de elevar en pocos años al País á la categoria de los primeros pueblos del mundo.

Nosotros nos quejamos por costumbre, de lo poco que creemos haber adelantado, poniéndonos siempre en parangon con los progresos que han alcanzado los Estados Unidos; pero al discurrir así, damos prueba de no saber apreciar bien nuestros adelantos, quizá porque estamos demasiado familiarizados con ellos.

Esto, por una parte. Por otra, nos olvidamos de lo que era nuestro país hace 30 años, que es, como si dijéramos, ayer, i sobre todo, de la titánica lucha que ha sido preciso sostener para constituirnos en Nacion independiente, sin dejar de tomar en cuenta los veinte años que la República ha permanecido cubierta por el fúnebre cresponde la tiranía.

No nos mostremos tan exigentes, pues está en la conciencia de los pueblos que nos conocen, «que marchamos á la vanguardia de la América del Sur.»

Considerad, señores, lo que era Buenos Aires al comenzar el año 1852, i, si se compara con el Buenos Aires de hoi, encontrareis la misma diferencia que existe entre el lugar en que ahora nos hallamos, con lo que era esta misma plaza hace seis meses.

¡Quién lo hubiera creído! Hemos realizado los prodijios de las narraciones fantásticas orientales, improvisando casi de repente este templo de portentosa civilizacion, teniendo que luchar hasta con la furia de los elementos! Así, es doble nuestra gloria, dándonos una prueba palpable de nuestra virilidad! Si, señores; cuando un pueblo tan joven llega á desplegar fuerzas suficientes para levantarse á la altura de las grandes naciones como lo estamos demostrando por el espectáculo que tenemos á la vista, es una prueba evidente de que no somos un pueblo tan atrasado; por lo que no tenemos razon para desconsolarnos, al considerar la delantera que nos llevan los Norte-Americanos, teniendo presente, que los Estados no son grandes, sólo por su numerosa poblacion, sino por el grado de cultura i prosperidad relativas que han sabido conquistarse. En este sentido, Bélgica i Suiza, son relativamente mas grandes que Rusia i Turquía.

Además, los Estados Unidos ya se encuentran en la edad de pueblo secular; es decir, que ya han cumplido un siglo de existencia, mientras que nosotros estamos recientemente comenzando la tercera etapa, faltándonos todavía cerca de treinta años para cumplir el siglo.

¿Y podremos desde ahora calcular lo que será nuestro país de aquí á treinta años, siguiendo la progresion ascendente de los adelantos hechos en los últimos diez años?

Tengamos cordura i patriotismo para conservarnos en paz; refórmese

la Constitucion Nacional, en consonancia con las necesidades de la época; ¹ DECLARESE Á LA IGLESIA LIBRE EN EL ESTADO LIBRE, redúzcase el ejército á las menores proporciones posibles, viniendo á ser cada ciudadano un soldado libre de la Patria, i todo el dinero que ahora se prodiga en gastos supérfluos, remedando en este el error de las viejas monarquías, *gástese en educar al pueblo*, i el porvenir de la República quedará asegurado.

Entonces nos acercaremos pronto á la talla del Coloso del Norte.

Estas no son ideas de hoy, señores; en la Memoria del Ministerio de Instrucion Pública del año 1875, decía el señor Ministro más de cuanto hemos avanzado nosotros aquí. Sería necesario reproducir tan interesante trabajo, que ha pasado desapercibido para nosotros, porque parece que no nos interesara lo que más afecta á nuestros propios intereses, por lo que me limito á recomendaros su lectura, especialmente desde el fóllo 26, que comienza con estas palabras, que sintetiza, el pensamiento: «El Problema de la Instrucccion pública está resuelto. » Señores, ese notable trabajo necesitaís conocerlo.

Se nos dice que no hai recursos para acometer la grande empresa de la Educacion. Eso es, señores, porque no vemos más que á nuestra alrededor. Preguntad á los mismos padres de la Patria, á los estadistas restauradores del año 52, si al constituir la Nacionalidad Argentina, calcularon entonces ni las rentas, ni el desarrollo intelectual, ni el vuelo que tomaría la República, para haber llegado al desenvolvimiento, al grado de esplosion sociológica, que presenta en nuestros días, figurando como Nacion consolidada, entre los Estados de mayor

¹ La linea que aparece con letra versalita, fué saltada en la lectura, sometiéndome al acuerdo de suprimir todo asunto que tratase de materia religiosa, por lo que esta Disertacion se publica hoy mutilada, en muchas páginas, no siendo en algunos de sus capitulos más que un extracto del orijinal, pues, si se publicara integro, tomaria la forma de un libro. Tal fue mi inspiracion al dejar correr la pluma sin calcular la estension que debería tener este trabajo.

En este mismo lugar hai un Capítulo entero, suprimido, el cual estaba dedicado esclusivamente á la enseñanza religiosa. En él se demostraba la falsedad de la escuela sin religion, pues *no hai, ni puede haber escuela, en semejantes condiciones*, pero es preciso no confundir, como hace el vulgo, á Dios con el sacerdote, ni a la Religion con los intereses materiales que defiende la Iglesia con tan bélico ardor, bajo el titulo *Catolicismo Romano*, que tanto se desvía de las doctrinas del Divino Maestro. En ese capítulo suprimido se refutaba sin pasion, los sofismas del folleto de Monseñor de Segur, titulado «*La Escuela sin Dios*», cuyas teorías han sido habilmente calculadas, para hacer sensacion, sentando premisas falsas, para deducir de ellas consecuencias falsas á todas luces.

Hoy nos felicitamos de la actitud tomada por el Congreso Pedagógico, eliminando la cuestion religiosa, que habría producido indudablemente un gran desórden, i quien sabe qué consecuencias, en descrédito del País, i del primer Congreso Pedagógico que ha tenido lugar en Sud-América, del cual, á pesar de sus peripecias, quedara siempre una huella luminosa que dará fama i honra a la República Argentina.

importancia, con un crédito en los mercados europeos, como no han alcanzado las más grandes naciones del Viejo Mundo.

Si Cristobal Colon hubiese reflexionado las dificultades que se le oponian al acometer su empresa, no hubiera descubierto este hermoso Continente, que estaba reservado por la voluntad del Creador, para reconcentrar en su vírgen suelo los retoños de los troncos ya esquilados del viejo Mundo, por el transcurso de los siglos.

El desarrollo intelectual del Continente americano, en jeneral, i la manera particular de desenvolverse el progreso, sobresaliendo los Estados Unidos del Norte, por un extremo, i las Provincias Unidas del Plata por el otro, responden á leyes sociológicas que obedecen á las leyes de la Naturaleza.

Estas son: 1.º La corriente de Civilizacion sigue, como los astros, la direccion de Oriente á Occidente; i así como la Europa atrajo hácia sí los grandes centros de civilizacion asiática, de la misma manera la América tiene que recibir por consecuencia de esa lei, toda la exhuberancia de la civilizacion europea, cuyo continente vendrá á ser fatalmente en su dia un solo reflejo de la grandeza americana, como hoi sucede con el Asia respecto de la Europa.

2.º Lei: La civilizacion sigue las corrientes de los imanes, que nos llevan sin apercibirnos, desde el Ecuador hácia los polos.

Este es, señores, el principio en que se asienta la armonía fundamental, entre la Sociedad humana, con el resto del Universo, como parte integrante que somos de *ese todo*, del cual no comprendemos todavía sino una pequeñisima parte; porque tal es la voluntad de Dios, á la que tenemos que someternos; no siéndonos permitido descender de una vez el velo que limita nuestra intelijencia; pues si llegáramos á saber de repente todo cuanto le queda á la humanidad por descubrir, la soberbia del hombre lo llevaria hasta querer ser cada uno un Dios, i el hombre mismo vendria á ser el exterminador de su linaje, realizándose la página bíblica que nos anuncia el fin del mundo.

Examinemos á la lijera el secreto de la prosperidad del pueblo yankee i se verá que no consiste sólo en la raza, como se nos viene repitiendo.

Cuando se comparan los rápidos i sorprendentes adelantos que han alcanzado los Estados Unidos, con los que ha conseguido la América Latina, no se tienen presente dos cosas, que deben guiar el criterio del filósofo i del historiador: la primera es, que cuando los colonos ingleses se declararon independientes del dominio de su Metrópoli, la Europa se hallaba ya trabajada por el espíritu liberal de los enciclopedistas, cuya labor fructificó diez años despues de la independencia de la América del N., estallando la más espléndida revolucion que se ha producido jamás en el mundo. Ese glorioso acontecimiento que se inauguró enaltecendo los derechos del hombre, echando por tierra las tiranías, i la vergonzosa ignorancia de la Edad Media, abre una nueva era histórica que ha enseñado á los pueblos á conquistar su indepen-

dencia, marcándoles el camino que deben seguir para labrarse un glorioso porvenir.

Lo segundo que no debemos nunca olvidar, es, las virtudes i patriotismo desinteresado de aquellos famosos puritanos, quienes al constituirse en pueblo libre, estaban poseidos de la conviccion, de «que ningun Estado puede prosperar con rapidez, mientras no aspire durante su vida política i social, el aura de libertad que hace á los pueblos grandes i felizes, despertando en cada ciudadano el espíritu de amor patrio, que abre los horizontes de la intelijencia, para llenar los altos fines de la Democracia.»

En tal situacion, el hijo de un país libre no puede ser ignorante, porque no llegaría á conocer la mision que le toca desempeñar como ciudadano conciente de la República.

Por eso ha dicho con mucha verdad el poeta-filósofo Compoamor, en su libro titulado EL PERSONALISMO: «El Gobierno republicano es como los planetas; para recorrer su órbita armónicamente, necesita un concurso igual de fuerzas centrífugas i centrípetas» —I, desde que la masa popular de un pueblo libre, con iguales derechos, debe ser homogénea, gozando cada ciudadano del derecho de elector i elejible para todos los puestos del Estado, es un principio de solidaridad:— «*que los hijos* de un país democrático estén sometidos á la lei de ser *todos para uno i uno para todos*.»

La ignorancia es nuestro peor enemigo. Si queremos alcanzar pronto las mismas ventajas que los Norte-Americanos, en nuestro poder esta el conseguirlo. Todos conocemos los medios que ellos han empleado para alcanzar en tan poco tiempo tanta prosperidad i grandeza, como no han podido conseguir en muchos siglos los pueblos del viejo mundo.

El secreto, vosotros lo conoceis; consiste en darse una libertad ámplia en todas sus manifestaciones, sabiendo gozar de ella de modo que cada uno pueda contribuir con su grano de arena, á la construccion del gran edificio de la Patria; pero al mismo tiempo, profesando un profundo respeto á la Lei, que es la relijion civil de un pueblo libre; pues donde no se rinde un culto ferviente á la lei, se aflojan los vínculos sociales, i el pueblo no llega nunca á ser fuerte i potente, anulándose el principio que enjendra la lei del progreso social.

Empero, la libertad del pueblo, no sabiéndose hacer buen uso de ella, dejenera pronto en licencia, i de ésta á la anarquía, no hai más que un solo paso de fácil acceso; i para contener los desbordes de un pueblo, viene como consecuencia natural la tiranía, que puede ejercer sin dificultad un gobierno que sabe aprovecharse oportunamente de la desunion del pueblo-niño.

Esto es lo que nos enseña la filosofía de la Historia.

Los Estados Unidos, que han sido previsores, han tenido el raro talento de difundir la instruccion, sin reparar en los gastos, que

consumen la mayor parte de su tesoro, formando un ejército de maestros, en lugar de leones de soldados. ¿qué necesidad tiene de éstos un pueblo educado? El día que esa gran nación quiera improvisar una armada formidable, lo consigue del modo más sencillo, porque la mayoría de los ciudadanos se presenta como soldados voluntarios, conociendo sus deberes como conoce sus derechos.

Nosotros tenemos que emprender una cruzada magna, para combatir la ignorancia de nuestras masas populares.

Para ello, tenemos que principiar echando los cimientos de un plan educativo, que penetre en todos los rincones de la República, dominada hoy por un fanatismo intransigente y por rancias preocupaciones, que es preciso *sacudir*, como se saca la polilla de la ropa.

Imitemos á los yankees en su zelo, acierto y perseverancia para desparramar la educacion en todas las clases sociales, siendo nuestra divisa «*la libertad en la Ley, y guerra á la ignorancia.*» Traigamos á nuestro suelo, como ellos han hecho, una corriente de inmigracion escogida, para que sea verdaderamente útil; hagamos una distribucion liberal de tierras; llevemos la enseñanza de adultos desde los cuarteles de tropa, hasta el último rincón de la campaña, sin distincion de sexo; instruyamos á los padres de familia ignorantes al par que á sus hijos. He aquí, señores, la síntesis de la prosperidad de los pueblos.

El gobierno que contribuya eficazmente á la realizacion de este programa, erijirá en el corazón de cada ciudadano un altar, donde le rendirán un culto permanente, como el que profesan los yankees á San Washington, y á otros santos patriotas, que se veneran en el calendario republicano.

Para realizar nuestros fines, tenemos abierto ante los ojos, el libro de la civilizacion moderna; cada país nos ofrece su mejor página marcándonos la regla de conducta que debemos seguir, para dar cima á nuestros propósitos.

La Filosofía de la Historia vendrá tambien en nuestro auxilio, para servirnos de faro en este proceloso Océano, y así podremos desviarnos de los peligros que han llevado al abismo á los pueblos que han vivido fatalmente, sin estudiar sus conveniencias políticas y sociales.

Con tales antecedentes, puestos en vía de accion, veamos cómo hemos de dirigir nuestros pasos, abordando las soluciones de los diversos problemas que enjendra la cuestion tan compleja, de difundir la educacion en las campañas.

Escuelas, Maestros, Inspeccion.

Este es el punto de arranque.

La propagacion de la enseñanza no se concibe sin escuelas, y la creacion de éstas, importa los medios y necesidades que origina el sostenimiento de la educacion.

Estas necesidades son: 1.º Los maestros. 2.º Los edificios. 3.º El mobiliario i útiles de enseñanza. 4.º La inspeccion necesaria para que las escuelas den buenos resultados.

Todo esto podrá allanarse con el tiempo i la perseverancia. Pero se nos dirá: «*Los maestros no se improvisan.*» I, si bien, esta primera dificultad tiene una parte de verdad, yo contestaré con más certidumbre que el gran matemático de Siracusa: dadme una palanca de oro, que yo moveré con ella sin dificultad el viejo mundo, para obtener todos los maestros que se deséen, puesto que tenemos lo que faltaba á Arquímedes: «*el punto de apoyo*», que para nosotros es nuestro País.

MONEY is the question.

Con dinero podemos conseguir cuantos maestros queramos.

Pero esta solucion podría dar márgen á otra nueva objecion, i es: ¿Estaremos siempre condenados á servirnos de maestros extranjeros, que tienen que hacer su aprendizaje para conocer el País á espensas de los discípulos?

I, lo que es peor, que podrían venir algunos mal preparados contra nuestras instituciones políticas.

La solucion de esta nueva cuestion es más fácil que la anterior. Establezcamos entretanto las escuelas normales que sean necesarias, pudiendo tomar por modelo la que funciona en el Paraná, i los buenos maestros argentinos surgirán de ellas, suscitándose una provechosa competencia entre éstos i los maestros libres. El País saldrá siempre ganando con la inmigracion del Cuerpo docente.

Zanjada la primera dificultad, se nos dirá: «*Pero no hai edificios para instalar las escuelas, ni contamos con los fuertes capitales que exige esta gran necesidad.*»

—Un poco de paciencia, señores, para permitirme satisfacer esta nueva dificultad.

Hagamos, *por lo pronto*, como se está practicando en la llamada Atenas del Plata, donde funcionan diariamente 151 escuelas, i sólo dos de ellas tienen edificio propio.

Pero ya se me figura estar oyendo, i con razon: «*Ese es un proceder ruinoso, que cuesta mui caro, i no satisface la verdadera necesidad de los edificios escolares, en sus lejitimas condiciones*»

—Calma, señores. Por eso dije ántes, «que esa determinacion seria por *lo pronto*», pues yo sé bien que esas cosas no deben dejarse anómalas, sino *por mui poco tiempo*.

Pensando sobre este punto como mejor conviene obrar, hé aquí, señores, el medio que nos queda que tomar: A falta de dinero disponible, tenemos crédito, i así como se obtienen grandes empréstitos en los mercados de Europa, á un interés bajo, cuyo oro se destina á veces para comprar fusiles i cañones para destruirnos en luchas fratricidas, de la misma manera que puede contraer un empréstito, con fines

mas elevados, i el servicio de esta deuda, que será aplaudida por todos, se podrá atender ámpliamente con sólo las fuertes sumas que absorben los alquileres de las casas de escuela, que cuestan tan caras, como son inadecuadas para la enseñanza.

De la manera que os indico, queda zanjada la segunda dificultad, i así tendremos *maestros i edificios*.

Ahora podria hacerse otra objecion sobre la poca ventaja que ofrecería la construccion de edificios en parajes donde la poblacion está tan diseminada.

Para contestar á esta nueva réplica, recordaré, que la misma dificultad ofrece la escuela ambulante, i sin embargo, está demostrado en los países donde éstas funcionan, que en el lugar donde el maestro pára su carro, i árma la escuela, allí vienen los niños desde largas distancias á recibir las lecciones del maestro ambulante.

En nuestro país será todavía más fácil, por la abundancia de caballos, que los niños saben manejar fácilmente.

Además, muchos de estos edificios podrán ser destinados para internados de la clase de Asilos Rurales.

Es probable que no falte algun descreido, que, con sonrisa maliciosa, nos diga: I, *¿dónde están esos APÓSTOLES de la civilizacion, esos héroes abnegados, que quieran ir a los campos desafiando los rigores de la mala estacion, por amor a los niños, en una época de positivismo, es que propios i estraños anhelan por improvisar una fortuna, para pasar cómodamente el resto de sus días?*

Esta objecion, señores, podría hacer vacilar á cualquiera, que no sepa comparar la diferencia que hai, entre la época de hierro para la América, *(la actual,)* i la época de oro, *(la anterior,)* en que podia aplicarse el proverbio: *«Es la tierra de los ciegos el tuerto es rei.»*

Pero nadie ignora que, si hubo realmente un tiempo en que los hombres iletrados podian enriquecerse fácilmente, tambien es cierto, i esto está en la conciencia de todos, que los tiempos han cambiado, de tal modo, que hoi abundan los hombres educados, entre los cuales hai no pocos, que hablan dos ó tres idiomas, i no encuentran donde ganar un pedazo de pan. Esto se esplica fácilmente. Es porque vamos avanzando con precipitacion por la pendiente del progreso positivo, como sucede en los países donde la instruccion se encuentra vulgarizada, i el hombre ignorante se ve ya aislado, privado enteramente de recursos.

Es por esta razon, que comenzamos a entrever la pobreza real entre nosotros, i á esto se debe que la industria comienze a entender i á progresar en nuestro suelo. Estos indicios evidentes de que nos encontramos en una nueva evolucion social, en que es preciso *que el hombre trabaje mucho más que ántes, para ser mucho ménos retribuido.*

¡Cuántas personas educadas, con bastante instruccion, se levantan

dia á dia en Buenos Aires, como se dice vulgarmente —*con el credo en la boca*— sin saber á donde dirigir sus pasos, para procurarse el pan del dia!

Esto es una consecuencia natural de nuestros adelantos en civilizacion, por más que parezca una paradoja.

El que quiera convencerse de esta verdad, haga la prueba de poner un anuncio en los diarios, ofreciendo cualquiera colocacion decorosa, i verá como se presentan los pretendientes *por centenares!*

¿Y qué empleo más decoroso se puede ofrecer que el de la enseñanza? Si todavia no se sabe dar en nuestro país á tan noble profesion, el mérito real que tiene, es porque estamos aún atravesando una época de lamentable preocupacion. Pero la verdad es, que hai actualmente en los dos sexos, muchas personas disponibles, que, con una educacion más que mediana, aspiran á proporcionarse recursos para atender á las primeras necesidades de la vida, i es seguro de que, así como abundan hoi jóvenes delicadas, que se dedican sin escrúpulo al profesorado, no faltan tampoco hombres de aptitudes, que aspiran á seguir la carrera del Majisterio, siempre que no seamos tan exigentes, para pretender *sábios*, tan mal remunerados como están hoi los maestros de instruccion primaria. Por otra parte, es ya necesario que la Lejislacion venga á reglamentar la profesion, estableciendo un escalafon riguroso, como en la Milicia, fundado en la foja de servicios de cada maestro, de modo que no se dé colocacion en ninguna escuela urbana, á ninguno que no haya hecho su campaña, prestando sus servicios en las escuelas ambulantes, por lo ménos, durante un año. No seamos injustos, ó cuando ménos indiferentes con los educadores, como lo hemos sido hasta ahora, dando más importancia á profesiones que merecen mucho ménos. Dignifiquemos el Majisterio, recompensando dignamente a los maestros primarios, que tan grandes servicios prestan la sociedad. Mostrémonos hasta jenerosos, con esos obreros de la civilizacion, dedicando una preferente atención a los maestros ambulantes, librándolos del servicio de la Guardia Nacional, i rodeándolos de toda clase de prestijios, para que estos importantes *pioners* se sientan estimulados en sus penosas fatigas.

Por fortuna, la enseñanza al aire libre tiene tambien su poesía, i, por el lado del interés no serán pocos los maestros ambulantes que encuentren su fortuna en las campañas, donde ménos lo piensen; pues, donde más escasean los hombres de saber, más apreciados son. Esto es sabido. Nadie podrá negar que los maestros ambulantes son necesarios en nuestro país, dadas las condiciones de nuestro vastísimo i despoblado territorio, pues, no pudiendo darse de otra manera la enseñanza en las grandes estensiones de campo, donde la poblacion está tan raleada, no es posible privar del pan de la intelijencia, á las cuatro quintas partes de los niños educables que se encuentran en la

República, abandonados á una espantosa ignorancia. En tal situacion, no puede subsistir un país democrático, ni ningun gobierno republicano debe consentirlo, sin mengua de su dignidad.

En cuanto a las escuelas que se requieren para los pueblos ó centros de poblacion, no ocurren las mismas dificultades, debiendo ser aquellas en relacion con el censo de los niños educables, en cumplimiento de la lei. Esas escuelas urbanas podrán ser de las diversas categorías que establezca el Reglamento, en relacion con la importancia i recursos de cada pueblo ó distrito.

No descendemos al asunto *Rentas de escuelas*, que es la piedra angular en que estriban las anteriores cuestiones, porque ese importantísimo tema ha sido ya confiado á la intelijencia del exímio pedagogo D. José María Torres, director de la Escuela Normal del Paraná.

Mobiliario i aparatos de enseñanza.

Con respecto al tren de escuelas i aparatos de enseñanza, que ántes se importaban del extranjero, tenemos el placer de verlos hoi construir en el país, con suma perfeccion; i por lo que toca á mapas, globos, telurios i libros de todas clases, aparatos plásticos para la enseñanza de las ciencias naturales, en todas sus ramas, cuenta hoi la República con una casa introductora en grande escala, para toda clase de objetos de enseñanza, cuyo establecimiento, bajo la intelijente direccion de don Angel Estrada, hace honor al País. Esa casa, digna de ser visitada por toda persona amante de la educacion, es un verdadero Museo de objetos de instruccion; así es que las escuelas, de cualquiera categoría que sean, pueden estar hoi provistas de todo, en ménos de 24 horas, como nunca lo han estado, sin escluir ninguna época anterior.

Inspeccion.

No indicándose nada en el Programa de los temas á tratar en este Congreso, sobre la inspeccion de escuelas, cuya fiscalizacion es la llave maestra de la enseñanza, voi á tomarme la libertad de tocar tan importante asunto, aunque sea lo más lijeramente posible. Creo que mis intelijentes colegas me agradecerán esta espontaneidad, pues, tratándose de enseñanza, no se puede prescindir de un medio tan necesario para el progreso de ella.

Nadie ignora que las escuelas no dan, en lo jeneral, tan buenos resultados, como cuando hai una inspeccion intelijente i laboriosa, que mantenga el espíritu de actividad en los maestros, aprovechando el

Inspector los días de la visita de escuelas, para dar conferencias pedagógicas a los preceptores reunidos de cada Partido ó Distrito Escolar, por lo que la inspeccion es á las escuelas, lo que el oxígeno es al fuego y á la vida animal.

. . .

Siendo mui reducido el número de inspectores que costea cada Provincia, con relacion á las largas distancias que tienen que recorrer, i al número escensivo de escuelas que cada uno tiene que visitar, el inspector, por mui buena voluntad que tenga, apenas alcanza a recorrer las escuelas de su jurisdiccion, mas que un par de veces cada año. Esta deficiencia es un gravísimo inconveniente para constatar los adelantos en jeneral i particular, cuya ineficazia aumenta, no alcanzando el inspector á presenciar los exámenes anuales de todas las escuelas de su sección; así es que, hablando en verdad, son casi nulos los resultados que produce la inspeccion, tal como está organizada actualmente.

Para remediar el mal, se necesita en cada Distrito escolar un Sub-inspector local, que tenga su asiento fijo en el Partido ó Distrito, debiendo ser reglamentadas sus funciones.

Es de suponer que el cargo de Subinspector de Escuelas no debe ser desempeñado sino por persona que sea necesariamente, por lo ménos, maestro elemental, con una práctica en la enseñanza del País, que no baje de tres años, debiendo ser preferidos para dichos puestos, los que hayan desempeñado principalmente el empleo de maestro ambulante.

Los empleos de Subinspectores deberán ser dados por oposicion de títulos, teniendo en cuenta los méritos contraídos en la profesion, por cada aspirante á Subinspector, como son: los años de servicio en la profesion, la conducta, capacidad i categoría del diploma o diplomas que presente. En este caso, cada curso de seis meses de enseñanza en escuela ambulante, será contado como un año de servicio urbano, i la categoría de maestro ambulante será considerada como de preceptor elemental.

Puestos en relacion directa todos los Subinspectores de una seccion rejional de escuelas, con el Inspector Jeneral correspondiente, se podrá desempeñar el servicio, de modo que produzca resultados positivos.

El sueldo de los Subinspectores no podrá ser ménos de cien pesos fuertes mensuales.

Para atender al pago de los sueldos de dichos empleados, se tendrá

en cuenta, que, así como en las Provincias, donde la respectiva Lei de Educacion asigna un sueldo al Secretario del Consejo Escolar de cada Distrito, cuyo honorario debe ser abonado de los fondos de mismo Distrito, cada Consejo tendrá por Secretario al Subinspector del Distrito, abonándole de sus fondos propios la mitad del sueldo indicado (ó sea \$ 1,250%), y la otra mitad, le será abonada de los fondos comunes, ó en su defecto, del Tesoro Nacional ó Provincial.

Reglamentadas las taréas del Subinspector-Secretario, tal como lo tiene previsto la Lei de Educacion de la Provincia de Buenos Aires, la inspeccion i estadística local de cada Partido, marcharán con la exactitud de un reloj, siendo entónces una verdad los resultados de la Estadística escolar, que hasta ahora son mui deficientes, por causas que no es pertinente de tratar en este lugar.

Nombramiento de Inspectores.

Requiriendo el cargo de Inspector, condiciones necesarias para desempeñar tan delicado empleo, es indispensable:

- 1.º Que el candidato para Inspector o Inspectora, sea alumno de una Escuela Normal, con título de Maestro Superior, considerando en igual circunstancia á los maestros libres de Grado Superior, que hayan sufrido su exámen en la República, con sujecion a los programas de las Escuelas Normales.
- 2.º Que tanto los unos como los otros, tengan una práctica en la enseñanza de las escuelas comunes, que no baje de *seis* años, no contando en este tiempo, los años de estudio empleados en las Escuelas Normales, ni los anteriores á la fecha del diploma de maestro superior.
- 3.º Que la edad del Inspector no baje de 30 años, (i de 25 para Inspectora), en atencion á la respetabilidad de dicho cargo, pues tienen que hacerse observaciones á maestros que han encanecido en la profesion, i por lo tanto, debe haber un cierto equilibrio, entre el Inspector i el maestro, que no consista solamente en la competencia.
- 4.º Que no se dé el empleo de Inspector sino por concurso de oposicion, teniendo en vista los méritos adquiridos por cada uno en la profesion, durante su carrera de maestro en ejercicio.

Propaganda necesaria para el fomento de la educacion popular.

Contando ya con todos los elementos necesarios para constituir las escuelas, bajo bases sólidas, parece que nada nos hiciera falta, para realizar con éxito seguro, nuestros fines, i, sin embargo, nos falta lo

principal, que es *el espíritu público*, que dé impulso al desenvolvimiento intelectual del País. En este sentido, estamos mas atrasados que otros Estados de la América del Sud. Chile, por ejemplo, i la República hermana del Uruguai, nos llevan la delantera, contando desde mui atrás con sociedades patrióticas de Educacion popular. Nosotros tenemos que reparar nuestra desventaja al respecto.

Pero el espíritu público se despierta i fomenta, como todas las cosas que dependen de la voluntad humana, i ya se sabe, que las buenas causas pueden producir en todo tiempo, grandes efectos. No se necesita mas que una chispa para producir un voraz incendio, i es necesario buscar el oríjen que pueda hacer brotar esa chispa. Hé aquí, señores, el medio que propongo para la solucion de este gran problema, de trascendentales consecuencias para el País.

. . .

Esa chispa está latente en la voluntad del señor Ministro de Instruccion Pública de la Nacion, i yo tengo fé en la ilustracion i patriotismo del actual señor Ministro, quien, por sus circunstancias especiales, está llamado á hacer un bien inmenso al País.

Partiendo la iniciativa de dicho señor, dirijiéndose S. E. á los señores Gobernadores de las 14 Provincias, i estos últimos a las Municipalidades respectivas, podrán éstas convocar en un mismo dia, á los habitantes de cada manicipio, invitándolos á constituirse en Sociedad Protectora de la Educacion Popular, formando cada localidad una parte integrante de la Gran Sociedad de Fomento de la Educacion Nacional, equivalente en sus propósitos á las sociedades extranjerias tituladas LIGA DE LA ENSEÑANZA, como las que existen en Francia, Béljica, Holanda, Suiza, Alemania, Inglaterra, España, Italia i otros países, siendo digno de notar, que los miembros mas solícitos de estas sociedades, son los soberanos de los estados monárquicos.

. . .

Cada localidad elejirá su Junta Directiva, que estará bajo la jurisdiccion de las Juntas Provinciales, i éstas, mantendrán relaciones directas con el Gran Comité Central, ó Junta Jeneral, que residirá en la Capital de la Nacion.

Todas las ramas de esta gran sociedad, funcionarán cada una en su respectivo Distrito, pero bajo un Reglamento jeneral, de modo que su accion benéfica alcance hasta el mas lejano rincon de la Campaña,

donde se encuentre siempre representada la Sociedad por delegaciones sucesivas.

Esta gran asociación patriótica, á la que podrán pertenecer todos los habitantes de la República, sin DISTINCIÓN DE SEXOS, tendrá un carácter legal, sin declinar su autonomía como emanación del Pueblo.

Para la mejor inteligencia en la unidad de pensamiento entre todas las fracciones de la Sociedad, habrá un órgano oficial de publicidad, que estará bajo la dirección de la Junta General, cuya publicación se distribuirá de modo que penetre en todos los rincones de la República, debiendo ser costeadado por suscripción de los mismos socios. El objeto principal de este elemento de ilustración, será la difusión de nociones educativas, en sus diversas fazes, no faltando nunca la sección de Instrucción Primaria Elemental, con carácter especial para adultos de ambos sexos, en relación con los adelantos modernos.

Atribuciones de la Sociedad del Fomento de la Educación

Nacional.

Entre otras atribuciones, podrá tener la mencionada Asociación Patriótica, las siguientes:

- 1.º Promover incesantemente la propagación i adelanto de la educación popular, haciendo todo lo posible para que ningún habitante de la República quede privado de la enseñanza primaria elemental.
- 2.º Controlar los actos de las Autoridades Escolares, en el cumplimiento de sus deberes, á fin de que se observen las disposiciones vijentes que favorezcan la enseñanza.
- 3.º Exijir, por todos los medios legales, de quien corresponda, las responsabilidades de la Lei de Educación i Reglamentos Escolares, para que no sean letra muerta.
- 4.º Protejer a los niños pobres, en cuanto sea posible, procurando al mismo tiempo la concurrencia de éstos a las escuelas, como también la de los adultos de uno i otro sexo.
- 5.º Dispensar la mayor suma de protección moral á los maestros, prestándoles apoyo siempre que sean víctimas de las arbitrariedades é injusticias de los Consejos Escolares, ó de cualquiera otra autoridad civil.
- 6.º Crear escuelas comunes, costeadas con fondos de la Sociedad cuando sus recursos se lo permitieren.
- 7.º Concurrir a los exámenes de las escuelas comunes, estimulando á maestros i discípulos, como mejor crea i pueda la Sociedad.
- 8.º Fomentar las publicaciones literarias tendentes á ilustrar al pueblo, proporcionándole lectura útil i barata, estableciendo al mismo

tiempo bibliotecas limitadas, hasta en los mas pequeños centros de poblacion.

9.º Proporcionar á la clase trabajadora centros morales de recreo honestos i atrayente, inclinándolos hácia los espectáculos teatrales de aficionados, que despiertan los sentimientos morales i estéticos, tomando parte en sus diversiones, á fin de hacer práctica la democracia, hasta ahora nominal entre nosotros.

10. Nombrar comisiones que se sucedan por turnos, para desempeñar los diferentes cargos que se requieran para la labor comun, siendo una de ellos, el concurrir á presenciar las sesiones municipales, siempre que se trate en ellas asuntos de educacion; influyendo con estas corporaciones, para que hagan con regularidad las entregas de fondos que les impone la lei, para atender al sostenimiento de las escuelas, á fin de que éstas no sufran entorpecimiento en su marcha i aumento proporcional de nuevos establecimientos.

A medida que se vaya constituyendo esta sociedad en la Nacion, hai que recurrir á otras nuevas fuentes de medios estimulantes para mantener vivo el espíritu público:

Hé aquí uno de los medios que creemos de mayor eficacia para el porvenir.

Cooperacion de las Cámaras Nacionales, para desarrollar el espíritu nacional de fomento de la educacion popular.

En virtud de las facultades que acuerda la Constitucion al Poder Legislativo, de crear leyes benéficas en provecho del pueblo, el Congreso de la Nacion puede producir un sacudimento jeneral en el espíritu público, dictando una lei que acuerde una gran fiesta nacional, que se celebre anualmente con gran solemnidad, en todos los pueblos de la República, como se verifica en las fiestas Mayas i Julias. Esta tercera fiesta nacional, que podrá fijarse en un dia del mes de Setiembre, podría titularse: FIESTA DE LA EDUCACION NACIONAL.

En ese gran dia, dedicado a la memoria del gran patriota don Bernardino Rivadavia, se verificará una gran parada de niños, de todas las escuelas comunes de cada Partido ó Distrito escolar, para hacer con la mayor solemnidad la distribucion de premios, en el lugar más público, tomando una parte activa en esta fiesta, la Sociedad Popular de Fomento de Educacion.

Para ese gran dia, deben crearse premios especiales para recompensar la virtud, haciéndose públicos los rasgos notables de abnegacion de los niños que más se hayan distinguido por su piedad filial, ó por otros hechos humanitarios, cuyos pequeños héroes serán premiados por la Sociedad del Fomento de Educacion, prévio juicio de la misma.

En ese mismo día, deberá abrirse al público una Exposición de los mejores trabajos escolares de niños i niñas, correspondientes al curso del mismo año, como: cuadernos de caligrafía, de dibujo, de composiciones, de problemas, de análisis gramatical, mapas, i cualesquier otros trabajos gráficos; como tambien toda clase de labores de manos, hechas por las niñas, agregando á dichos trabajos las obras de educacion publicadas en el mismo año, así como los aparatos i otras invenciones tendentes á facilitar la enseñanza.

Por último, a fin de poner á prueba el buen gusto estético é iniciativa de los preceptores, podrá celebrarse en un teatro ó salon con capacidad suficiente para la concurrencia, una sesion de competencia de los alumnos mas aprovechados de cada escuela, en cuyo acto mostrarán su perfeccionamiento educativo, en la declamacion, cantos escolares, destreza gimnástica, etc.

Como coronamiento de los medios indicados para fomentar el estímulo por la Educacion popular, falta un complemento, que, seguramente podrá darle el mayor impulso, i es, el poderoso elemento de la PRENSA PERIÓDICA.

Aparte del procedimiento conocido hasta el día, ¿por qué medio especial podria contribuir la prensa al fomento de la educación Nacional? —Hélo aquí, señores:

Auxilio de la prensa periódica, para el fomento de la Educacion Nacional.

La Prensa periódica, que es en todos los países la *gran palanca de progreso social*, puede contribuir esencialmente al fomento de la Educacion, destinando en cada Diario ó Periódico que se publique en la República, una seccion permanente para producciones sobre materias de Educacion.

Al efecto, dedicará una columna cada periódico en favor del pueblo, para dar publicidad a los trabajos de los educacionistas i profesores del Ramo, que tengan por objeto la educacion del pueblo, admitiendo en ella las refutaciones á que dieran lugar, siempre que se propongan ilustrar una cuestion de interés público, poniendo de manifiesto los errores en que hayan incurrido los autores de obras didácticas ó didascálicas, así como cualesquier otras publicaciones sobre Educacion popular.

Así se podría poner un freno á los plagiadores sin conciencia, á esos negociantes de opúsculos que tratan las materias de enseñanza como asuntos de explotacion comercial, contando con la ignorancia de los maestros rutinarios, que estravian la intelijencia de los niños, por falta de criterio para elegir los buenos libros.

¡Cuánto no gana un periódico en interés público, así como el País entero, con polémicas como las que vienen sosteniendo los señores Mitre i el doctor don Vicente Fidel Lopez!

Una concesion semejante, hecha por la prensa del País, para promover el fomento de la Educacion Nacional, sería el medio mas eficaz, para mantener la actividad é interes en el espíritu público, con grandísimo provecho para la ilustracion del Pueblo. ¡Cuántos trabajos importantes se pierden, por no contar sus autores con recursos pecuniarios para darlos al público, privando al pueblo de aprovecharse de ellos!

Conferencias populares.

Uno de los medios que ejercen mayor influencia en el ánimo del pueblo, es la espresion persuasiva de los hombres dotados con el dón de la palabra, que saben convencer i despertar el entusiasmo en las masas populares, siempre dispuestas á aplaudir, i á dejarse arrastrar por el que sabe dominarlas por la elocuencia.

Las diferentes sectas religiosas han empleado sus púlpitos, i los oradores políticos las tribunas, para hacer la propaganda en uno i otro sentido. Así es como se han generalizado las ideas, tanto en relijion como en política, las que, una vez arraigadas, tanto cuestan arrancarlas de la obsecacion de los espíritus exaltados; i, si alguna ves puede ser disculpable un fanatismo especial, vale mas que sean para mejorar las condiciones morales é intelectuales del pueblo, con el vasto fin de conducirlo al mas alto grado de perfectibilidad posible.

En este sentido, reclamo señores, vuestros jenerosos, sentimientos, apelando a vuestro patriotismo, para que cada uno contribuya con su intelijencia a dar, lo mas á menudo posible, conferencias ó lecturas populares, tendentes á ilustrar las facultades conceptivas del pueblo, manteniendo vivo el espíritu público, siendo reconocido este proceder como uno de los mas breves i eficazes para alcanzar la educacion del pueblo.

Organizacion de las Escuelas ambulantes.

Siendo todavia estraña para nosotros la adaptacion de las escuelas ambulantes, i no siendo conveniente darles el mismo carácter que tienen en Jutlandia Noruega, por encontrarnos en distintas condiciones, creemos oportuno dar una lijera idea de su organiza-

cion, indicando de paso, la modificacion que conviene introducir es ellas, al aplicarlas a nuestras vastas campañas.

Los maestros ambulantes deberán ser ante todo, láicos, prefiriendo para estos empleos, el estado soltero. Cada maestro ambulante será provisto de un carro entoldado, en el cual conducirá los útiles de escuela necesarios, calculados para seis meses, correspondientes á dos escuelas mistas de á cuarenta alumnos cada una, las que funcionaran diariamente. La primera, será de niños.

La segunda escuela, que será para adultos de uno i otro sexo, podrá funcionar diariamente en la hora de siesta, á la cual podran concurrir los padres de los alumnos, i los mozos solteros de ambos sexos que no sepan leer.

En el Apéndice, incluimos la lista de los aparatos i medios de instruccion, que puede llevar en su carro el maestro ambulante, para la enseñanza de las dos escuelas.

Irà tambien provisto cada maestro de una carpa ó tienda de campaña, de dimensiones convenientes, aunque deberá procurar, siempre que sea posible, que la instalacion de la escuela sea en alguna casa de estancia, lo que no será difícil obtener, atendido el carácter hospitalario i benévolo de las sencillas jentes de nuestras campañas.

Las escuelas ambulantes, para ser fructíferas, conviene que sean semestrales, por lo menos, funcionando desde principios de Mayo hasta fines de Octubre.

En los dias festivos se darán conferencias á los adultos de una i otro sexo, instruyendo á los varones con preferencia, en la relijion Política del Estado, fundada en los principios de la Moral práctica; haciéndoles comprender de la manera mas sencilla posible, el sistema de Gobierno bajo cuyo réjimen viven, i el uso de sus derechos, orijinados de sus deberes, como ciudadanos de un pueblo libre.

Durante los seis meses del período escolar, procurará el maestro por todos los medios á su alcance, que la asistencia de sus alumnos á la escuela, sea lo más numerosa posible, para lo cual enviará su carro para recoger a los niños que vivan á largas distancias, sin poseer medios de transporte, especialmente los dias de lluvia, cuya circunstancia atmosférica es un pretesto para eludir la asistencia á la escuela; debiendo tener siempre presente el maestro, que su mision es de llevar la instruccion allí donde no han de pensar en buscarla los necesitados, que jeneralmente carecen de voluntad para adquirirla, por el hábito de vivir en la ignorancia, sin saber apreciar otro estado mejor.

Si algun padre de familia rehusara de enviar á sus hijos a la escuela, pretestando que reciben la enseñanza en el domicilio paterno, será preciso que el maestro esté autorizado para verificar por sí la verdad del hecho, i, si no fuere cierta la declaracion de los padres ó tutores de los menores, el maestro debe estar investido de la facultad

de compeler á los padres al cumplimiento de la Lei, dando cuenta de sus actos á la Autoridad escolar mas inmediata, pues así como un padre no tiene derecho para privar á un menor del alimento necesario á su subsistencia, tampoco tiene derecho para perjudicarlo, privándole del beneficio que le acuerdan las leyes civiles i de la humanidad.

La enseñanza deberá ser obligatoria i absolutamente gratuita, recibiendo el maestro sus emolumentos de los fondos comunes, donde estuviere organizado el sistema rentístico de Educacion independiente, ó en su defecto, de los fondos municipales, ó del Erario Nacional.

Los programas seran uniformes para todas las escuelas de un mismo grado en toda la Nacion, siendo obligatoria en todas las escuelas rurales, la enseñanza de la Agricultura, fuente primordial de la riqueza pública.

La duracion de las clases en las escuelas de niños, no escederá de cuatro horas diarias, dadas en una sola sesion, con un intermedio de ejercicio jímnicástico entre las dos horas primeras i las dos siguientes.

Los procedimientos de toda enseñanza en las escuelas comunes, serán esclusivamente directos, (*simultáneos*), i esencialmente prácticos. Las esplicaciones dadas de viva voz por el maestro, (auxiliadas por demostraciones plásticas, siempre que sea posible, ó gráficas, cuando no puedan ser de otra manera,) seran recibidas por los alumnos tomando cada uno los apuntes que juzguen conveniente, cuyas notas servirán de temas para ampliarlas en composiciones escritas, hechas diariamente por ellos mismos, i corregidas por el maestro, así, estos trabajos supliran a los textos ordinarios, obteniendo por este medio tan eficaz, una gran economia de libros, pues un buen maestro no necesita en la escuela otro texto, para los niños, que el de la lectura diaria. Creemos escusado observar que debe proscribirse de las escuelas, la rutina de toda enseñanza, que solo tienda al cultivo de la memoria, con exclusion de las facultades conceptivas.

. . .

Con respecto al número de escuelas ambulantes que será preciso establecer, nada podemos decir, porque ignoramos cómo se hallan distribuidas las poblaciones de campo, en sus diversas densidades, por las Provincias del interior, donde debe haber diferentes variaciones en el reparto de las tierras.

Este trabajo topográfico-estadístico será el resultado de una prolija labor, que ha de ocupar mucho tiempo, hasta dejar enteramente bosquejado el *mapa escolar* de la República; pero desde luego, podremos indicar la division de los campos en *círculos escolares*, con relacion al

número de vecinos que puedan dar para cada escuela, un número de niños educables que no baje, por término medio, de cuarenta, menores de 6 á 14 años de uno i otro sexo, hallándose situada la escuela en el punto céntrico de cada círculo, de modo que todos sus radios se extiendan por igual, á todos los vientos, a fin de poder hacer practicar la enseñanza obligatoria. En el centro de cada círculo escolar, deberá haber una Subdelegacion de la Sociedad del Fomento de Educacion Nacional, conferida á persona conocedora del vecindario de cada terreno.

Cuando el curso semestral se encuentre próximo á su término, el maestro someterá á sus discípulos á un exámen jeneral, ante el número de personas conspícuas que puedan dar testimonio del acto, ya sean del mismo círculo escolar, ó de otro cualquiera, i, dándose el acto por terminado, se retirará el maestro al centro de poblacion ó lugar que le fuere designado por la Autoridad de la Provincia, para continuar allí sin interrupcion sus servicios gratuitos, dedicándose exclusivamente durante el segundo semestre del año escolar, á la instruccion de los adultos de uno i otro sexo; sin serle permitido ocuparse en ninguna otra clase de trabajo ajeno á la enseñanza, para lo cual, continuará recibiendo su sueldo íntegro, que será igual en todos los meses del año.

Minimum de enseñanza para las escuelas ambulantes.

No siendo conveniente ni razonable, imponer á las escuelas ambulantes el mismo programa de estudios que tienen las escuelas rurales de la Provincia de Buenos Aires, por razones que están al alcance de todos, creemos pertinente hacer algunas observaciones al respecto, para demostrar el error en que están los que sueñan todavía con aquellos tiempos en que imperaba la voluntad de los reyes de derecho divino. Hai personas que opinan todavía que en las escuelas de Campaña no se debe enseñar mas que á *leer, escribir i contar*.

Los que así piensan, se olvidan de que viven en el último quinto del siglo XIX, no sabiendo hacer la diferencia de los tiempos en, que se usaba la yesca i la pajuela de azufre, con la época de la luz eléctrica i del teléfono. En una palabra desconocen el verdadero objeto de la educacion.

SEÑORES, vosotros sabeis que la humanidad está sujeta á la lei del progreso, i por lo tanto, el niño que ántes era conducido como un autómeta, sin ejercitar otra facultad intelectual que la memoria, recitando inconcientemente como un loro lo que aprendia mnemotécnicamente sin ningun provecho, hoi es conducido por los procedimientos

modernos, como sér pensante, obedeciendo la enseñanza á leyes psicológicas i fisiológicas, de manera que maestros i discípulos han dejado de ser ruedas secundarias de máquinas que obran fatalmente, para ser en nuestros dias elementos principales de la sociedad conciente. Por consecuencia, solo el que desconozca la ciencia de la educacion podrá mantener el desatino que nos haria retroceder más de medio siglo en la manera de educar, en lugar de seguir de buen ó mal grado el impulso de la sociedad moderna. Ya pasó aquella época vergonzosa en que el maestro no enseñaba, por precepto reglamentario; sino vijilaba á los *tomantes*, que se ejercitaban estúpidamente en tomar lecciones de memoria.

Enseñar solamente á *leer, escribir i contar*, es enseñar poco mas que nada, porque eso equivale a poner en manos de personas inconcientes, instrumentos de los cuales no saben hacer uso i que, por lo tanto, se enmohecen pronto, no sabiendo cómo ni cuándo aplicarlos con provecho.

Esa pretension es sumamente ridícula en nuestros dias, pues no existen ya aquellos dómines de aldea que se limitaban, por no saber otra cosa, á la ruin enseñanza de leer *mal*, escribir *peor* i contar por procedimientos *abstractos*, por medio de la *cuenta echada*, sin que descendamos al análisis de los torpes modos que empleaban para instruir.

El maestro que hoi se dedica á enseñar, por cortos que sean sus alcances, tiene á lo ménos la idea de que el objeto de la escuela moderna es educar gradual i progresivamente las facultades intelectuales, morales i físicas de los educandos. El mérito de los maestros actuales consiste en la mayor ó menor habilidad que sepa desplegar cada uno, segun sus mayores ó menores conocimientos pedagógicos para transmitir las ideas, desarrollando armónicamente la percepcion, juicio i raciocinio, así como la conciencia de los niños, llevándolos con oportunidad á los ejercicios de jeneralizacion, abstraccion, induccion i deducccion, cuyas operaciones elevan al hombre sobre los demas animales.

De lo espuesto se comprenderá fácilmente que las materias de enseñanza que deberá abrazar el mínimum de educacion para las escuelas ambulantes de toda la República, no podrá contener ménos de lo siguiente.

1.º MORAL, por medio de lecturas razonadas i narraciones tocantes, de viva voz, hechas por el maestro, aprovechando toda ocasion en que pueda conmover el corazon de los niños, por el ejemplo vivo.

2.º ENSEÑANZA INTUITIVA, *de objetos*, para desarrollar gradualmente

las facultades *perceptivas* i *conceptivas*, asociando la intuición al lenguaje.

3.º Fenómenos atmosféricos, i explicaciones de hechos naturales físicos y químicos mas conocidos, cuando no se pueda hacer la enseñanza experimental con los aparatos necesarios.

4.º *LECTURA* i *ESCRITURA simultáneas*.

5.º *CONVERSACIONES* i *dictados* por el maestro, para desarrollar el lenguaje, sobre asuntos de higiene i nociones rudimentales de física, jeología, fisiología i anatomía; animales útiles, materias primas de los tres reinos i sus diferentes preparaciones para la Industria.

6.º *Ejercicios prácticos* de *ORTOGRAFÍA*, por medio de *composición* escrita, *diaria*, sobre dichos temas, que serán desarrollados por los alumnos.

7.º *ARITMÉTICA práctica* i razonada, por medio de problemas concretos sobre las cuatro reglas, con números enteros i decimales, incluso el conocimiento teórico-práctico de pesas i medidas, i sus cálculos.

8.º *DIBUJO lineal* i ejercicios de *JEOMETRÍA práctica* con las aplicaciones posibles de las escalas i cálculo numérico á las operaciones topográficas mas sencillas i usuales en los campos.

9.º *GEOGRAFÍA práctica* del Continente Americano i mas detallada de la República Arjentina, con ligeras nociones de *COSMOGRAFÍA*, dadas con los aparatos correspondientes.

10. *HISTORIA PATRIA. contada por el maestro*, concretándose á los acontecimientos mas notables desde la Independencia, con breves noticias biográficas de los principales personajes históricos arjentinos y hechos históricos mas conmovientes para formar el sentimiento pátrio.

11. *INSTRUCCION CÍVICA, nociones orales* indispensables para el conocimiento del Gobierno pátrio i los derechos i deberes del ciudadano.

12. *Nociones* jenerales teórico-prácticas de Agricultura i Economía Agrícola, con los ejercicios prácticos mas indispensables de Contabilidad rural i fórmulas de documentos necesarios á la vida social.

El Congreso podrá juzgar si el niño educado para la vida práctica de la Campaña, puede saber ménos que lo indicado; por lo que paso á otro orden de consideraciones, sobre las cualidades especiales para ser maestro ambulante.

Cualidades especiales para ser maestro ambulante.

Creemos conveniente agregar algunas palabras acerca de las cualidades que deben reunir los obreros de la Educacion á quienes se ha de confiar la esperanza del porvenir intelectual del País.

Sabido es que un mal maestro da jeneralmente discípulos ignorantes i lo que es peor, que éstos quedan hastiados con el fastidio de una enseñanza rutinaria, cuando no se ha sabido *labrar* la inteligencia de dichos alumnos, ensanchándoles el horizonte de sus reducidos alcances, para enseñarlos á pensar por sí.

Estando pues, confiada tan importante mision á la voluntad é inteligencia del maestro (que ha de hacer las veces de padre de sus alumnos, i el apóstol que dirija al mismo tiempo a los padres de ellos, i por lo tanto, el porvenir intelectual de nuestro pueblo), necesario es fijarse mucho en las cualidades que debe reunir el maestro, tanto para que sepa elevar el nivel moral de nuestro pueblo, cuanto para que no se caiga en la vulgaridad de que —*cualquiera que sepa leer i escribir, es apto para enseñar a los niños la instruccion primaria*.

¡Cuántos perjuicios nos está costando, desde mucho tiempo, este gravísimo error, alimentado por una economía mal entendida!

Este error, jeneralizado, por desgracia, entre las personas que no tienen nocion alguna de lo que es *el arte de enseñar*, no podrá tener nunca cabida en los que tengan algunas nociones pedagógicas; siendo un ejemplo elocuente la diferencia que ofrece la educacion *como arte*, de la que reciben los niños en el hogar, bajo la sola direccion de los padres.

¿Quién hai mas interesado por el bienestar i perfeccionamiento de las criaturas, que la misma madre que les dió el sér? ¿I de dónde proviene la mala educacion que se da jeneralmente á los niños en el hogar paterno, con espíritu inconciente i apasionado, haciendo muchas veces de séres inocentes, muchachos tan voluntariosos i perversos? La causa no es otra que la falta de preparacion pedagógica de la mujer, en lo jeneral, para ponerla en aptitud de desempeñar como es debido, la difícil mision de *primera educadora*, esto es, de madre de familia.

I por lo que respecta á los malos maestros ¿En qué consiste que vemos escritos de hombres sabios, que admiramos por su erudicion, i al mismo tiempo observamos en ellos faltas horribles de ortografía?

Es evidente que en esos defectos se revela la mala calidad de la enseñanza. Esto nos demuestra con toda evidencia, que el resultado de la educacion, tiene que ser en razon directa con las condiciones de los maestros.

La prueba mas tanjible de esta verdad, se patentiza en los vicios de

nuestras actuales escuelas primarias, en las que, por razones de economía, se confía la enseñanza mas delicada, la que requiere conocimientos pedagógicos mas especiales, á ayudantes inespertos, sin preparacion, en lo jeneral, para el profesorado, i muchas vezes, sin la vocacion i otras condiciones necesarias, que podrian suplir á los conocimientos periciales. De aquí provienen esos manantiales de rutina tan perjudiciales para los educandos; viniendo á ser, muchas vezes sin sospecharlo, esos improvisados educadores, los verdugos de esas tiernas víctimas, que tienen que sufrir toda clase de torturas, contrarias á las leyes del arte i de la naturaleza.

Si el principio tremendo —*la letra con sangre entra*, ha desaparecido para el alumno, como era de necesidad, no ha desaparecido para el educador, quien debe sacrificarlo todo en aras de sus discípulos; i la zozobra del mártir que dirige una escuela, no suele tener cabida en los jóvenes bisoños que no pueden prestar la ayuda que se requiere para la unidad de la enseñanza, que es necesaria para la gradualidad en cada establecimiento.

Rechazemos, señores, la vulgaridad de que para enseñar a los niños las primeras letras, es bueno cualquiera que sepa leer i escribir. I, si para las escuelas de los pueblos cultos, se requieren maestros, mas que medianamente instruidos, i bien preparados en el arte de enseñar, para nuestras campañas se requieren maestros verdaderamente hábiles, sin entender por esto que hayan de ser sábios eruditos, sino verdaderos pedagogos, por cuanto tienen que luchar doblemente, para domeñar la rudeza i viciada educacion de los campesinos.

Por esta razon el maestro ambulante no debe ser rutinario, teniendo presente que siendo los alumnos que tiene que enseñar en los campos, de intelijencia ménos cultivada que los niños que viven en las ciudades, la enseñanza de la jente rústica ofrece mayores dificultades, estando obligado el maestro á ser doblemente observador, debiendo estudiar las diferentes inclinaciones de sus alumnos, su diferente grado de desarrollo intelectual, i su más ó ménos aficion ó repugnancia para aprender, á fin de adoptar con cada discípulo, ó grupos de discípulos reunidos por afinidades, el tino que se requiere en la aplicación de los métodos i procedimientos que debe aplicar, con las modificaciones que convenga introducir, para arribar á una marcha regular, sin perjudicar á ninguno de sus discípulos, creyendo torpemente como algunos «que hai niños completamente negados, para los cuales no hai absolutamente medios de educarlos». No olvide el maestro ambulante que hasta para los idiotas tiene la Pedagogía métodos i procedimientos que observar, para modificar la condicion de esos séres desgraciados, mejorando mucho los defectos de la Naturaleza.

. . .

Se sabe que una de las causas de la rutina, que tanto retarda el desarrollo de la enseñanza, consiste en observar un método i procedimiento exclusivos, suponiéndolos adaptables á toda clase de alumnos, sin considerar que la exclusion de los demás métodos i procedimientos, susceptibles de aplicarse con provecho en circunstancias dadas, con uno o mas discípulos, conduce necesariamente á hacer de los niños séres automáticos é inconcientes, i lo que es peor, entorpeciendo sus inteligencias en lugar de dirigir sus facultades, para que los niños sepan pensar por sí con órden i acierto, a fin de que ellos puedan por si solos hacer las deducciones i raciocinios, con su caudal propio de ideas i conocimientos, adquiridos sin guia en la experiencia de la vida.

La mision especial del maestro es por lo tanto, semejante á la del piloto que dirige una nave, manejando con habilidad el timon; pero así como no podria haber un piloto que creyera que el movimiento del timon es el que dá el impulso al buque para hacerlo marchar, de la misma manera, nuestros maestros no deberian figurarse que enseñan á los niños á concebir las ideas que ellos tienen ya adquiridas anticipadamente, aunque esas ideas adquiridas á veces sin conexion con otras, no hayan podido fructificar por falta de órden en sus relaciones necesarias con otras ideas á que deben asociarse para producir el fin que se propone una instruccion determinada. Ese fin es el que debe proponerse el maestro, encaminando las ideas de sus alumnos al desarrollo del juicio, i sucesivamente al del raciocinio, en todas las materias que se proponga enseñarles; pero no figurándose que los niños están completamente desprovistos de todas las ideas que forman la materia de cualquiera enseñanza, como sucede con la mayor parte de los maestros, que pierden un tiempo precioso explicando *doctoralmente* a los niños mucha parte de lo que ellos ya saben.

El medio que mas entorpece la marcha racional de la enseñanza es el gravísimo error de poner en manos de los niños el texto de cualquiera asignatura, suponiendo que ellos no han de saber contestar á ninguna de las preguntas o asuntos de que tratan esos libros.

¡Hasta cuándo estarán nuestros maestros dominados por el error de que se debe dar á sus alumnos, hasta la forma del lenguaje que deben emplear para espresar sus propias ideas!

¿Cómo no han podido comprender los maestros partidarios de la enseñanza con textos en manos de los niños que esos mismos libros son el impedimento que estorba á las criaturas para aprender a espresar sus propios pensamientos, siendo por consiguiente esos medios escolares la causa retardadora de todo aprendizaje fundado en teorías que precedan á la práctica?

Desafiamos al maestro mas encaprichado en favor de los textos para los niños, que nos pruebe, que por este medio se consiguen los buenos

resultados que se obtienen, dirigiendo la razon por la práctica de los ejemplos, para deducir de ellos las jeneralizaciones que constituyen la base de las reglas i teorías que los mismos alumnos vendrán á establecer, guiados por la direccion del maestro, para obtener de los niños la esposicion de sus conocimientos, oralmente ó por escrito, debiendo emplearse ambos procedimientos para perfeccionar mas la disciplina intelectual de los discípulos.

No tenemos inconveniente en declarar, como peligrosa é inconveniente la práctica observada hasta aquí, de poner en manos de los niños esos perjudiciales libritos que se titulan: «Respuestas á los programas de enseñanza, adaptadas á los reglamentos vijentes». Esos detestables medios de instruir, que hacen un mal horrible á la educacion de la intelijencia, deben proscribirse de toda escuela, señalando á los maestros que adoptan dichos libros como los principales elementos retardatarios que se oponen al desenvolvimiento de las aspiraciones de la instruccion positiva del sér humano. Yo pregunto á esos maestros: ¿Qué es lo que enseñan, haciendo al niño la pregunta indicada en el cuestionario, i recibiendo de él la respuesta obligada que ha aprendido de memoria, con el mismo lenguaje que se le da ya construido por el autor? Esa manera de dirigir á los niños, con la pretension de que se les enseña, es indigna de un maestro que debe ser perfectamente conciente de sus acciones, sin sospechar si quiera que, con tal procedimiento, se coloca en una situacion ridícula, pues en semejante caso, el maestro no enseña nada por sí, ni influye *en nada* para el desarrollo intelectual de los niños que se encomiendan á su direccion.

Algunos maestros á quienes hemos hecho estas observaciones, nos han contestado: «Es que, despues de *tomarles las lecciones*, les esplicamos lo que han estudiado los niños.» Como se ve, esta respuesta *incalificable*, coloca al maestro en peor situacion, malgastando el tiempo inútilmente. Si el maestro tiene las aptitudes necesarias para saber enseñar, ¿qué necesidad hai para que el alumno se mortifique estudiando, para repetir el maestro el asunto de la misma leccion? I suponiendo que los niños entienden i saben aprovechar lo que estudian, ¿qué necesidad tienen entónces del maestro?

La verdad es que los maestros que observan semejante proceder son como las *ostras* adheridas a la peña de la rutina.

. . .

El principio capital de la rutina se funda en no considerar al alumno como sér pensante, dotado al mismo tiempo de *sensibilidad* i *voluntad* al par que de intelijencia. Educar esta última facultad con

exclusion de las otras, dos, es hacer una obra trunca, por lo que la educacion, concretándose solamente al cultivo de la intelijencia, lleva en sí el sello de un vicio insanable, por cuanto el hombre instruido sin la preparacion necesaria para armonizar la educacion de esta última facultad con la de las otras dos; de las cuales no se puede absolutamente prescindir, queda habilitado el individuo para ser más temible que si fuera un hombre en el estado primitivo, pues éstos, desconocen los medios de burlar con refinada sagacidad la accion de la justicia, cuando se ejerce el mal, como puede hacerlo el que es instruido al par que inmoral i perverso. De ahí viene el concepto erróneo jeneralmente admitido, de que *la ilustracion lleva consigo aparejada la infelizidad del hombre, por las inconsideradas aspiraciones de la sociedad moderna.*

Pero al raciocinar de esta manera, no se comprende que la ilustracion, tal como se la considera, no es más que una pequeña parte de la verdadera ilustracion, pues ésta no es, ni puede ser otra, que la que procede del cultivo armónico de la *sensibilidad, voluntad é intelijencia*. Por eso el maestro tiene que poseer ciertos conocimientos de Filosofía para ser verdadero educador; i, preciso es decirlo, hasta ahora nada se ha hecho para educar la sensibilidad i la voluntad del niño, cuyo cultivo es, como se ve, tan necesario para que la educacion sea completa, aunque no alcance á ser perfecta.

Los maestros ambulantes deberán, por lo tanto ser bien preparados en las Escuelas Normales, ó en su defecto, si se confían las escuelas ambulantes á maestros libres, estos deberán dar pruebas de su idoneidad en un exámen pericial, con sujecion a los programas de las Escuelas Normales, que los habilite para obtener el diploma correspondiente.

. . .

Pero no basta con que el maestro, para ser ambulante, tenga las cualidades de saber, i aún la de saber enseñar, sino que deberá reunir las circunstancias de moralidad i una vocacion decidida para desempeñar una enseñanza tan difícil i penosa, teniendo que luchar, á la vez que con una clase tan especial de alumnos, con los rigores de la estacion i privaciones de todas clases en muchos casos, por lo que es indispensable reunir los requisitos indicados para desempeñar tan santa mision.

Para obtener tal fin, sería conveniente dedicar con preferencia en las Escuelas Normales un curso de jóvenes elejidos, con las condiciones requeridas para ser maestro ambulante, pudiendo enviar a dichas Escuelas para su preparacion al Majisterio, á los jóvenes mas

aprovechados i juiciosos de las escuelas rurales ó de Campaña, habituados á una vida sencilla, sin las aspiraciones de esos jóvenes pretensiosos que, una vez obtenido el diploma, prefieren estar sin colocacion mientras no le dén escuelas en las ciudades ó centros principales de poblacion. Mas aún. Al ingresar en la Escuela Normal los alumnos anteriormente indicados, se les debe hacer firmar préviamente el compromiso de comenzar su carrera, ejerciendo la profesion de maestro ambulante, en el lugar á donde sean destinados, i, si despues de terminada su preparacion se negasen á cumplir el compromiso contraido por ellos, se les obligue á pagar una indemnizacion que importe el duplo de lo gastado en su preparacion, para lo cual deberán dar fianza prévia, con garantía suficiente para hacer efectivo el compromiso, sin perjuicio de casarles el diploma, inhabilitándolos para que no puedan ejercer la profesion en ninguna escuela pública ó comunal de la Nacion.

Empero, si por una parte, el Estado ó los Poderes escolares, en uso de sus derechos, toman todas las precauciones convenientes al caso, tambien es justo que esos maestros, á quienes espera llenar tan penosa mision, sean recompensados en proporcion á las dificultades de la ruda labor que les espera, i á las generalidades i privaciones de todo jénero que tienen que experimentar en una lucha tan tenaz, que no se podria resistir, si no se sobrepone á todo, la abnegacion del verdadero apóstol de la Educacion.

Por lo tanto, si un preceptor de escuela urbana, gana setenta i dos pesos fuertes mensuales i casa, estando rodeado de toda clase de comodidades, un maestro ambulante no debe ser remunerado proporcionalmente con ménos de cien fuertes mensuales. Este aumento aparente de sueldo, (aunque en el fondo no lo es), será al mismo tiempo una justa compensacion, i á la vez, estímulo para encontrar maestros capaces, tanto para dirigir las ruedas de su carro contra la corriente de los elementos, como para improvisar la escuela en el lugar donde crea mas conveniente, invocando á Dios i á la Patria, para conseguir el mejor éxito de su santa misión.

La creacion de las escuelas ambulantes en nuestro País, será, en todo tiempo un acontecimiento que ocupará una de las mas bellas páginas de nuestra historia, en lo relativo á progresos intelectuales i sociales.

. . .

Después de escritas estas páginas he encontrado casualmente entre mis libros, la Memoria del Ministerio de Instruccion Pública, correspondiente al año 77, época fecunda para el progreso de la educacion

del País, en la que el señor Ministro de entónces, recomienda la creacion de escuelas ambulantes, ya alternadas ó de estacion, las que yo he propuesto refundidas en una misma, por crearlas así mas adaptables á nuestro País, por lo que el capítulo de la mencionada Memoria titulado: «Mejoras que pueden introducirse en la Educacion Primaria,» digno de la elevada intelijencia que lo concibió, viene á arraigar mas las convicciones que abrigo, de la necesidad que se experimenta, de establecer en todas las Provincias de la República las escuelas ambulantes, que han de dar escelentes resultados, si se acierta á elejir los maestros que las han de dirigir, pues esta clase de escuelas, en manos inhábiles, producirian necesariamente el descrédito de tan feliz invencion.

Si las Provincias se encuentran en buenas condiciones pecuniarias, serán preferibles los internados, semejantes a los que, con el título de Asilos, tiene bajo su jurisdiccion la Direccion Jeneral de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, en los partidos de Pila, Castelli i Tordillo.

El mismo señor Ministro citado, ardiente partidario de la educacion del pueblo, ha llevado mas léjos su entusiasmo, publicando en 1879 precioso un precioso folleto, titulado —LA INSTRUCCION PUBLICA en la *República Argentina*— destina en el que hacé valiosas apreciaciones sobre el libro de Hippeau, referente a la instruccion de este privilegiado País. Ambas publicaciones las considero dignas de ocupar un lugar preferente en toda biblioteca, i especialmente en la de los educacionistas i educadores.

Con un patriota semejante en cada Provincia de la República, quedaria pronto asegurado el propósito que perseguimos, el que, mas tarde o mas temprano, veriamos fructificar, si se realiza la fundacion de la Gran Sociedad de Fomento de la Educacion Nacional, a la que vuestro celo i patriotismo puede dar el mas poderos impulso, obrando de consuno con la actividad i fé que se requiero para obtener tan patrióticos fines.

Enseñanza especial de adultos.

Sobre este importantísimo tópico, creemos llegado el caso de ocuparnos con la atencion que se merece, pues hasta ahora no se ha pensado sériamente en educar mas que á los niños, creyendo quizás ménos susceptibles de instruccion las masas de adultos. Esta opinion no pasa, á mi juicio, de una rutina infundada, pues las escuelas de adultos, dirigidas con intelijencia, dan resultados asombrosos.

Tenemos por una parte, la gran verdad del aforismo pedagógico —*dadme un pais de padres educados, i los hijos tambien lo serán*— I, encon-

trándonos felizmente en una época, en que un adulto de mediana inteligencia, puede aprender á leer, i á escribir sus propios pensamientos en 15 á 20 lecciones, por el procedimiento moderno de lectura i escritura simultáneas. ¿Qué individuo, por poco afecto que sea para aprender, se negará á experimentar una prueba de tan corta duracion, con tan escaso sacrificio personal, llevando en cambio tantas ventajas consigo?

Lamentamos el desórden que ocasionan los vicios que se propagan i arraigan en la clase obrera; pero nadie se preocupa en investigar las causas que contribuyen á mantener viva la llaga social, i mucho ménos, en ensayar los medios de disminuir, ya que no de estirpar tan terrible cáncer.

¿Por qué, dice la jeneralidad, el trabajador que suda mas, para ganar su escaso salario, se va á la pulpería i se embriaga torpemente, jugando sin conciencia el pan de sus hijos?

¡I á ellos se les echa toda la culpa!

Ah! ¡con cuánto rigor se trata á esos infelizes, sin tener en cuenta el completo abandono que se hace de ellos!

Es que entre el jornalero ó gaucho, i la categoría social de los que forman la clase educada, media *un abismo*; i no se nos diga que la causa de este mal es debida solamente a la diferencia de educacion, porque entonces recaería una gravísima responsabilidad en la clase educada, por el delito en que incurre, abandonando a los desgraciados en la vorájine de los peligros, sin alargarles una mano protectora, que los salve de tan cruel desgracia! La categoría social que se titula con la mayor jactancia —*clase decente*, tiene sus teatros, sus clubs i demás centros sociales, que están cerrados completamente para los que se califican de *clase baja*.

¡Qué sarcasmo para un país que se titula republicano democrático!

Es decir, que para esta clase de enfermos, declarados socialmente incurables, ¿no hai medicina posible?

Yo pregunto, señores, esos desventurados, entregados á sus propios vicios, que, para aumento de desgracia, no saben leer la mayor parte, estando por consiguiente privados hasta de gozar siquiera del derecho de ocupar un asiento en una biblioteca pública. ¿A dónde se quiere que vayan en sus horas de solaz? Acaso, la sociedad educada ¿les brinda con un asiento en sus casas, ni pone remedio para desviarlos en esos centros de corrupcion, que equivalen para ellos, á los lugares de recreo que tienen el carácter de los centros privilegiados para determinadas clases de la sociedad?

No nos cansemos en vano. Esos pobres párias, destituídos de proteccion que pueda mejorar sus costumbres i moralizarlos, para hacer de ellos miembros completos para la igualdad social, van á las tavernas donde la codicia de explotadores *inhumanos*, los envenenan

con bebidas alcohólicas para sacarles el dinero que han ganado con tanto trabajo, lo que no saben evitar las pobres víctimas, por no ofrecérseles otros parajes mas dignos donde concurrir á distraerse, para satisfacer esa necesidad del espíritu, de dar expansion al sentimiento.

De ahí proviene esa aficion característica del pueblo al manejo del arma blanca, no encontrando otro desahogo mas digno para emplear mejor sus fuerzas jenerosas; gozando en espectáculos salvajes, como en las riñas de gallos, aficion propia de aquellos tiempos bárbaros en que no habia mas que Señores i esclavos, en cuya época acudian con placer á los coliseos públicos las clases mas elevadas de la sociedad, para ver luchar mano a mano con las fieras, á los infelizes condenados á la última pena.

¿Ha mejorado mucho desde entonces, la condicion de la clase mas humilde del pueblo?

¡Cuánta humillacion, i cuánta responsabilidad moral pesa sobre nosotros, al considerar el atraso de la clase ménos acomodada de nuestro País!

. . .

Sin que mis argumentos importen la menor oposicion, ni ménos censurar el empeño con que educamos á los niños, yo me atrevo á levantar mi débil voz, ante esta ilustrada Asamblea, para reclamar su proteccion en favor del adulto que tiene hambre i sed de instruccion.

No nos hagamos ilusiones, señores, la ignorancia i las preocupaciones actuales no concluirán con la desaparicion de la actual jeneracion, pues sus mismos defectos pasan como herencia á las jeneraciones que se van sucediendo. Mejoremos cuanto podamos la jeneracion actual, para que la venidera se presente mejor preparada á recibir el bautismo del perfeccionamiento que perseguimos.

Adoptemos en este punto todos los recursos del arte, que mejoran las obras de la Naturaleza. El propietario de un monte de árboles silvestres, cuando quiere elevar el valor material de su propiedad, procura injertar los árboles frutales con puas ó yemas de plantas selectas, i por este medio consigue perfeccionar los defectos de la produccion espontánea, que brota sin sujecion á reglas de arte. Si nos adelantamos ahora empleando todos los medios posibles para mejorar las buenas disposiciones del pueblo, que siempre se muestra dócil i jeneroso, responderemos á la lei suprema del progreso social, que prepara la Humanidad a los al fines de la Democracia.

Sin contar con la base fundamental de un pueblo educado, la Demo

cracia será siempre una mentira, i el pueblo será siempre el arma del mas audaz, empleada en su provecho particular.

. . .

Una sola razon os convencerá, señores, entre otras no ménos fuertes, para que reconozcais la justicia con que abogamos por esa clase tan digna de mejor suerte. ¿Habeis observado el papel que desempeñan los ciudadanos inconcientes de una república, el dia en que van á ejercer el acto mas solemne de los derechos constitucionales —el sufragio, — conducidos en tropillas por el patron ó el caudillo que los *arrea*, imponiéndoles una obediencia pasiva?

I en cuanto a la mujer, observad, señores, en la clase ménos acomodada del pueblo, ¿qué preparacion tienen esas desgraciadas para desempeñar los deberes de esposa i de madre de familia? Pero ¿qué digo de esa clase, la ménos favorecida? Subamos algunos escalones, i al pisar en esas esferas ardientes de grandes aspiraciones, decidme si encontrais mejor preparacion en la jeneralidad de las que blasonan de bien educadas, porque han aprendido á hacer un uso refinado del lujo, con maneras teatrales?

I, si en esas rejiones de apariencia i ostentacion, encontramos que la educacion social no ha sentado todavía los verdaderos principios que debe constituir una sociedad bien organizada, ¿qué tiene de estraño, que la clase completamente desamparada, «esa ^{HEZ} del pueblo» como dicen algunos *republicanos*, carezca de los medios necesarios para acercarse a la homojeneidad, que es la condicion precisa de la igualdad democrática?

Yo creo, señores, que entre personas de vuestra elevada intelijencia, no es necesario insistir mucho para probar, que, sin dejar de proseguir la marcha adoptada para fomentar la instruccion de los niños, estamos obligados á adoptar una marcha paralela, para multiplicar las escuelas de adultos, á cuyo buen éxito debemos contribuir todos los presentes, cada uno en su respectiva localidad, preparando el espíritu de los pueblos, i sobre todo, allanando con perseverancia la resistencia que opongan las personas ignorantes de uno i otro sexo, para aprender, creyendo equivocadamente como dicen muchos, «*que ya ha pasado para ellos la época propia para aprender las primeras letras.*»

Tratad, señores, de convencerlos de su error, mostrándoles que vuestros jenerosos esfuerzos, las grandes ventajas que tienen sobre los niños, para aprender mas fácil i brevemente que ellos, cuantos conocimientos en propongan adquirir.

Que vuestra potente voz se haga oir, pidiendo, a la vez que escuelas para los niños, escuelas de adultos para los dos sexos, cuyos resultados

han de precipitar la solución del gran problema que perseguimos, de dar la instrucción que falta á todos los habitantes de la República, cualesquiera que sean su edad legal, sexo, estado i demás condiciones personales i sociales. Entre el número de los desheredados, no olvidemos las reducciones de indios, quienes, con doble título deben ser educados para la vida civilizada, á fin de someterlos por la razón i no por el terror.

Imitemos en esto la conducta del Consejo Jeneral de Educación de la Provincia de Buenos Aires, que ya tiene decretada una escuela en la reducción de indios que gobierna el Cacique Coliqueo, en el partido Nueve de Julio, tratándose de crear otra en la reducción del partido de Junin.

El Gobierno de la Nación debe dar por su parte el ejemplo, estableciendo escuelas en todos los cuarteles i campamentos, donde haya fuerzas militares, tanto para hacer de cada soldado un guardian inteligente de la Patria, cuanto para devolverlo á su hogar, después de terminado el plazo del servicio, en aptitud de ejercer los derechos de ciudadanos concientes. Para este fin, sería sumamente económico el irradiar la enseñanza primaria en el ejército, mediante el auxilio de una escuela preparatoria para instructores, de la clase de cabos i sarjentos, como la que ofrecemos organizar gratuitamente, al señor, Ministro de la Guerra, a fines del año antepasado.

Yo no encuentro razón para que esos pobres soldados, que mañana, serán ciudadanos libres, permanezcan en tan ciega ignorancia, estando bajo la protección del Gobierno, que cuenta con tantos elementos para poder educar á esos leales servidores. ¿No sería injusto, que volvieran á la sociedad tan ignorantes como los encontró el Gobierno, cuando los aceptó para el servicio de la Nación?

Por otra parte, ¿no tenemos ya pruebas evidentes de los efectos que produce la educación del soldado, por las grandes ventajas obtenidas por los ejércitos prusiano i chileno, sobre sus mal preparados enemigos?

En la misma condición se encuentra la fuerza militar de marina, i la marinería de los buques de guerra, por lo que es indispensable que al lado de los implementos bélicos, encuentre el hombre de mar la cartilla que lo prepare á ser digno hijo de una república, no pudiendo negarse la necesidad de que haya una escuela primaria en cada buque de la armada, así como una biblioteca limitada, la que vendrá a ser en los buques, de doble utilidad para instruirse i emplear con provecho las largas horas de aburrimiento que se experimenta en el mar, sin saber en qué ocupar el espíritu para alejar el fastidio de la monotonía i la inacción.

. . .

Tampoco debe el Gobierno olvidar las cárceles i asilos de caridad, siendo un hecho demostrado, que el máximo de los detenidos i criminales no saben leer; así como está probado por la estadística i la experiencia, que la ignorancia es el mayor factor para la ejecucion de los crímenes; i, si á esto se agrega la ociosidad en que se mantiene á los detenidos en las cárceles comunes, se reconocerá el error de esponer á esos desgraciados á dedicar el tiempo durante esa larga i aburridora holganza, á refinarse en el vicio, perfeccionándose en los juegos de azar, i meditando los medios de ejecutar de nuevo la *profesion* criminal en lo futuro, con mayor sagacidad i precauciones para evitar la accion de la justicia.

La falta de escuelas, de absoluta necesidad en las cárceles, i las consecuencias que de ello resultan en perjuicio de la sociedad, dando lugar á que se perviertan mas los presos, en lugar de moralizarse, hace á mi juicio solidarios en la responsabilidad moral, no sólo al Poder Ejecutivo, sino al Judicial, por cuanto la iniciativa de la educacion moral é intelectual de los criminales i delincuentes, debería partir del último de dichos Poderes; pues ellos conocen mas de cerca el estado moral de los encausados, i por lo mismo, deberían las Cámaras Judiciales propender al mejoramiento moral de los encarcelados, como una garantía positiva para la sociedad, que es la que sufre directamente los tiros de las perversas inclinaciones de esos séres degenerados, que son una horrible plaga social, i una amenaza constante contra el bienestar del individuo, como de las familias i los pueblos.

. . .

Pero al abogar con tanta insistencia por la instruccion de los adultos, no faltará quizás quien diga: *que ya se han hecho ensayos en Buenos Aires, habiendo dado en jeneral, las escuelas nocturnas de adultos, un pobrísimo resultado*, —á lo que contestaremos sin vacilar, que, si bien es cierto que se han establecido algunas escuelas de esa clase, tambien es cierto que la direccion de esas escuelas no ha sido, en *jeneral*, bien comprendida, desde que se ha pretendido enseñar á los hombres por los mismos métodos i procedimientos que se observa con los niños; así es que la mayor parte de los escolares adultos, sin saber darse cuenta del *por qué*, se aburren, abandonando la escuela como es de esperar, dando fiasco los buenos deseos i sacrificios hechos tan estérilmente, para sostener esa clase de establecimientos. La falta está, pues, en la mala dirección de esas escuelas, que requieren maestros preparados especialmente.

Es preciso convencerse de que, tanto las escuelas de adultos como los Jardines de Infantes, que tampoco han podido aclimatarse entre

nosotros, exigen maestros *ad hoc*, pues ni aquéllas, ni éstos, en razon de su carácter especial, pueden ser dirigidos de la misma manera que las escuelas de niños, so pena de perder el tiempo i el dinero, despues de haber impreso en el ánimo del adulto i del niño, el fastidio de una enseñanza inadecuada para estas dos clases tan opuestas de alumnos.

Si para enseñar á los tiernos infantes es necesario estar posesionado de los modos i procedimientos de Froebel, para dirigir á los adultos, es indispensable estar familiarizado con los modos i procedimientos especiales de Jacotot, no limitando la enseñanza de estos últimos, solo á leer, escribir i contar, como se hace jeneralmente; pues, siendo ciudadanos la mayor parte de esta clase de alumnos, es de suma necesidad darles lecciones orales de instruccion cívica; así como en su calidad de artesanos, que son en su mayor número, requieren mucha práctica en el dibujo lineal i algunas nociones de mecánica. Pero el dibujo lineal en las escuelas de adultos, no debe reducirse á meras copias, por imitacion, como se hace jeneralmente; sino, haciendo aplicaciones de los conocimientos de la Aritmética i Jeometría práctica, á medida que van ensanchando las nociones de aplicacion á las industrias, para cuya enseñanza se requieren maestros especiales, que sean *algo más* que simples maestros primarios, si éstos no están iniciados en dichas especialidades.

Todavía se debe ir mas léjos en la enseñanza del adulto que en la del niño, por la misma razon que la naturaleza del primero es mas fuerte i desarrollada que la del último; i, así como el estómago de aquél, exige mayor cantidad de alimento, por su mayor potencia de dijestion, por idéntica consecuencia se requiere que el alimento espiritual sea tambien proporcionado á su mayor capacidad intelectual. Por lo tanto, si las esplicaciones del maestro para el niño, se dirijen á la deduccion, en razon de causas conocidas, en los adultos debe dirigirse á la induccion, en investigacion de las leyes científicas que estén mas en armonía con el desarrollo de los escolares, en relacion á la clase de sociedad en que viven. Así, por mucha que sea la capacidad del maestro para enseñar, convendrá que éste apoye toda su enseñanza en la autoridad de los buenos autores, terminando cada clase diaria con un trozo de lectura hecha por el mismo maestro, en libros de utilidad trascendental, como del Código Civil, de las Constituciones Nacional i Provincial, de Derecho Natural, de Fisiología é Hijene, de Moral social, de los Progresos humanos en Artes, Industria, etc., etc.

. . .

No es esto todo lo que se necesita para sacar todo el provecho que pueden dar de sí las escuelas de adultos; pues si en las de niños son

muy ventajosas las bibliotecas limitadas para contribuir eficazmente al desarrollo de la inteligencia infantil, ¿con cuánta más razón no son necesarias las bibliotecas especiales, adecuadas á la edad i clase social de los adultos que concurren á las escuelas cívicas, que exigen al mismo tiempo nociones de matemáticas industriales?

Tampoco debe ser el mobiliario de esta clase de escuelas el mismo que se dedica a los niños, donde se ve al hombre encojido i encorvado, procurando reducirse, por decirlo así, para poder trabajar sobre un mueble cuyas dimensiones son de la mitad de lo que se necesita para un hombre.

Es preciso desengañarse de una vez; la enseñanza, tal como se debe dar, es cuestión de gastar dinero; siendo asunto de no poder hacerlo á medias, pues lo barato es siempre malo i caro, teniendo el pueblo que sufrir las consecuencias del engaño.

Bibliotecas limitadas para las campañas.

No daremos fin á este trabajo, sin decir ántes algunas palabras sobre la necesidad absoluta de desparramar por las campañas las bibliotecas limitadas, á la vez que en toda clase de escuelas, en relacion con sus necesidades características. Es unánime la opinion de que el pueblo debe saber leer i escribir; pero, ¿qué adelantamos con enseñar á leer, si por esas dilatadas llanuras del interior, no penetran ni libros, ni periódicos? En los Estados Unidos, i en varias naciones de Europa, se hacen publicaciones especiales para niños i adultos, (de los considerados como niños grandes), con el fin de difundir conocimientos jenerales adaptados al alcance de dicha clase de lectores; surgiendo cada dia con dicho objeto, nuevos libros i periódicos, ilustrados con primorosos grabados, para dar alimento a la inteligencia. Nosotros no hemos llegado todavía á esa altura, i, enseñar á leer, sin proporcionar lectura adecuada á las diversas categorías de lectores, es hacer la obra *á medias*, si no, *nula*.

La lectura, como todas las acciones que se quieren perfeccionar, requieren un ejercicio constante. El gusto por la lectura no se despierta sino por la frecuencia de la lectura variada.

Saber leer, se dice, ya es mucho i, *hasta cierto punto*, es una verdad; pero ¿qué haremos con el instrumento, si no se encuentra objeto para aplicarlo?

Una reja de arado, abandonada en el aislamiento, no hace surco. El conocimiento de la lectura, como se sabe, no es más que un medio para instruírse, i la inteligencia no se ilustra con sólo haber aprendido á leer. Necesitamos pues, con urgencia, proporcionar al pueblo

especialmente en la clase ménos acomodada, el alimento necesario para mantener la vida espiritual, por medio de libros i periódicos adecuados á las inteligencias mas limitadas, pues ese principio esencial del sér humano, reclama el sustento cotidiano, de la misma manera que se siente en el organismo la necesidad de renovar el alimento para nutrir la vida animal.

Para llegar al loable fin de proporcionar el alimento intelectual, hai en algunas poblaciones de Europa, sociedades propagandistas, con el objeto de proporcionar al pueblo, lectura buena i barata; i para hacer creer á la clase pobre que ellos pagan lo que leen, se les proporciona por un real vellon, (poco más de un peso moneda corriente), ó por algunos céntimos de franco, libros preciosos, de materias educativas ó de recreo, cuyo valor es de 10 á 30 \$%, á veces mas caro. Así es como la clase pobre toma aficion á la lectura i se instruye fácilmente.

Este desprendimiento patriótico sería uno de los hechos mas recomendables que podrian hacer sentir sus benéficos sentimientos de propaganda, la Asociacion propuesta de Fomento de Educacion Nacional, i al mismo tiempo podria desarrollarse entre nosotros la industria nacional del grabado en madera i metales, para ilustrar las publicaciones populares que podrian producir nuestras prensas, haciéndose gran consumo de libros. Nada se perfecciona sin el principio fundamental de sacrificios pecuniarios. *L'argent fait tout*. En este sentido debemos acostumbrar á todas las clases del pueblo, á contribuir con su óbolo para hacer práctico el lema de *todas para uno*, á fin de que se verifique que la consecuencia recíproca, de *uno para todos*.

El pueblo francés, convencido de las ventajas de la Prusia en su sistema de educar á todas las clases del pueblo, pone de su parte todo lo que puede para convertir cada cuartel de tropa en una escuela i gabinete de lectura, i, al efecto, la Sociedad titulada *Circulo parisiense de la Liga de Enseñanza*, ha contribuido, entre otros propósitos útiles, a dotar de bibliotecas al ejército francés.

Creemos innecesario insistir más en la necesidad de las bibliotecas limitadas, i especiales para nuestras campañas, estando demostrado que el enseñar á leer, sin proporcionar libros i periódicos para instruir por medio de la lectura, es no haber levantado más que el pedestal del monumento que se trata de erigir. Sin el último la obra queda en el comienzo, i la idea se borra con el tiempo.

Comision permanente del Congreso Pedagógico.

Antes de clausurar este Congreso, declarando terminada la mision del programa oficial, creo, señores, que convendría a los intereses que sostenemos, pensar sériamente en no romper del todo los lazos que

nos unen en estos felices momentos, máximo cuando dejamos tantos vacíos que llenar, á cuyo efecto, tengo el honor de proponeros, que se nombre de entre los presentes, una Comision compuesta de dos o más miembros por cada Provincia, á fin de que este núcleo represente, en calidad de permanencia, un Comité nacional que mantenga el espíritu de fraternidad que nos anima en estos momentos, i sea á la vez el embrión de nuestra futura Sociedad de Fomento de Educacion Nacional, por cuyos esfuerzos se logrará extirpar el cáncer de la ignorancia que devora al País, siendo un obstáculo para elevar nuestra República al rango de las primeras naciones del mundo civilizado.

Conclusion.

Al dar por terminada esta humilde taréa, creo cumplir con un deber sagrado, que corresponde á todos los presentes, agradeciendo al Exmo. Gobierno de la Nacion, i á nuestro ilustrado Presidente Dr. D. Onésimo Leguizamon, por los grandes esfuerzos hechos para llevar a cabo la realizacion de este Congreso; no olvidando, que es á la iniciativa i perseverancia del distinguido ciudadano Doctor Leguizamon, que se debe el haber vencido todas las dificultades, que se han opuesto desde el principio, alimentadas por el desaliento público i la desconfianza, creyendo al principio una utopía la realizacion de tan magnífico pensamiento, que su autor viene labrando desde años atrás, como se ve por sus luminosas publicaciones oficiales.

Felizitemos pues, señores, á nombre del Majisterio Arjentino, a nuestro digno Presidente, al ver coronadas sus nobles aspiraciones, fruto de sus constantes desvelos por el fomento de la educacion en la República, i por la mejora del estado precario de los maestros de instruccion primaria

Buenos Aires 1.º de Abril de 1882.

APÉNDICE.

Material de una escuela ambulante, que debe llevar

el maestro en su carro.

1.º Una coleccion de cruadros murales de Lectura i Escritura simultáneas, i las correspondientes cartillas 1.º, 2.º i 3.º para los grados 1.º i 2.º

2.º Un diccionario de la Lengua i los textos de Lectura corriente para los alumnos desde tercer grado en adelante.

3.º Los libros, para el uso del maestro, de los ramos que ha de enseñar en la escuela.

4.º Un mapa de la República i otro de la Provincia donde funcione la escuela; un mapa de las primeras nociones de Jeografia física, i un mapa del Continente americano i un mapa Mundi ó Universal. Además un globo terráqueo.

5.º Dos metros de encerado negro para servir de pizarron, i tiza.

6.º Pizarras cuadriculadas de carton preparado, para uso de los alumnos, con lápizes para las mismas.

7.º Una coleccion de sólidos jeométricos, escuadras, reglas, transportador i compás de madera para el pizarron.

8.º Una coleccion de pesas i medidas métricas.

9.º Un reloj de viaje, ó en su defecto, una ampolleta con arena para treinta minutos.

10. Un barómetro de cuadrante, (metálico), un termómetro i una brújala de bolsillo.

11. Un microscópio i un lente.

12. Un atlas de Historia Natural por Jhonston, en cartera i una coleccion de Dibujo lineal.

13. Papel cuadriculado i lápizes de Dibujo; útiles de escritorio para las tres escuelas indicadas al f. 21.

14. Un ejemplar del Reglamento Jeneral de Escuelas; otro de la Ley de Educacion; uno de cada una de las Constituciones Nacional i Provincial.

15. Los Registros impresos de Matrículas, de Asistencia diaria; Libro de correspondencia; Memorandum de los trabajos diarios de la escuela.

Finalmente, una caja manual de útiles de carpinteria.

Los útiles irán colocados ordenadamente en un armario económico, que podrá servir para la escuela.

Objetos especiales para las escuelas de adultos.

Un nivel de albañil, con su plomada.

Un nivel de aire. Un nivel de agrimensor.

Jalones, miras i una cinta de acero de 100 metros.

Un grafómetro i una plancheta.

Una caja de compases para Dibujo i un compás de proporcion.
